



# Columnas NACIONALES

**22 de junio 2025**

*Mexiquense* vota,  
es justo



# REFORMA

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¡QUÉ RÁPIDO pasa el tiempo!... y no sólo porque ya es domingo.

LAS DOS SEMANAS que supuestamente le había dado **Donald Trump** a **Irán** antes de atacar sus instalaciones nucleares duraron menos de dos días y medio. De hecho, pareciera que su unidad de tiempo favorita es justamente esa: **dos semanas**.

EN ABRIL, puso ese plazo para decir si podía confiar en **Vladimir Putin**; la misma aplicó en mayo sobre las negociaciones comerciales con **China**, y una vez más a principios de mes al hablar de un tratado comercial con **Corea del Sur**.

EL ASUNTO es que esos periodos que ha anunciado más de 10 veces en lo que va de su segunda Presidencia pueden traducirse en 15 días, varios meses, nunca más... o menos de tres días.

Y VAYA que lo ocurrido ayer en **Irán** es una advertencia más, para todo el mundo, sobre la manera en la que el **presidente de EU** toma decisiones importantes y lo que para él significan "**dos semanas**".

LO QUE es un hecho es que el ataque de ayer cambia la dinámica y la lógica del conflicto y abre las puertas a un escalamiento. Habrá que estar pendientes a cómo reaccionan **China**, **Rusia** y el resto de **Europa**.

• • •

EL TEMA de la seguridad era el primer punto de la agenda de la reunión entre **Claudia Sheinbaum** y **Donald Trump** que se frustró cuando el estadounidense salió corriendo de la cumbre del **G7**.

AUN ASÍ, sonaba raro que **Omar García Harfuch** formara parte de una comitiva para asuntos diplomáticos. Pero cuentan que a Trump le han hablado mucho del secretario de Seguridad mexicano y que, como le dijeron que sobrevivió a un **atentado** como el propio inquilino de la Casa Blanca, el Batman mexicano iba a ser la figura estelar en ese encuentro.

Y DICEN que García Harfuch iba preparado para aprovechar la oportunidad y llevaba en su portafolios un reporte de que "**Los Chapitos**" ya están muy disminuidos en **Sinaloa** gracias, según sus datos, a las acciones del gobierno mexicano.

NOMÁS QUE, tras la cancelación de la reunión bilateral, el documento se quedó guardado esperando una mejor ocasión para ver la luz. A ver si su contenido aguanta el paso de los días.

• • •

QUEDA CLARO que al presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, **Rafael Guerra**, no le corre prisa para resolver el paro en el **Poder Judicial capitalino** que hoy cumple 18 días.

ALEJADO de la negociación que dejó en manos del **gobierno local** y después de su reciente viaje a Cancún, el magistrado no ha dicho esta boca es mía.

MIENTRAS TANTO, miles de **capitalinos** pagan los platos rotos por los procesos legales congelados y los trámites detenidos.

## BAJO RESERVA

### El Papa, por el periodismo libre

:::: Ahora que se ciernen nubes negras sobre la crítica y la libertad de expresión en México, nos hacen ver que los altos mandos del morenismo harían bien en parar oreja hacia el Vaticano. El gobierno mexicano envió comitiva de alto nivel a Roma, con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, para la inauguración de **León XIV**, y en estos últimos días el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, hasta audiencia tuvo con el pontífice católico. El primer papa estadounidense dijo ayer: "en este tiempo de profundas tensiones institucionales y sociales, defender el periodismo libre y ético no es solo un acto de justicia, sino un deber de todos aquellos que anhelan una democracia sólida y participativa... donde se silencia a un periodista, se debilita el alma democrática de un país". Lo hizo por las denuncias de una periodista peruana sobre abusos en la propia Iglesia católica. Pero sus palabras aplican para el momento actual en nuestro país y en otros. Ojalá escuchen los guindas.



Papa  
León XIV

:::: En los próximos días se anunciará a los 17 nuevos titulares de consulados de México y nos comentan que en la decisión tomada desde Presidencia y Relaciones Exteriores se estudiaron los perfiles requeridos para atender las necesidades del momento, en especial en las ciudades estadounidenses que más resienten el azote de la política migratoria del presidente **Donald Trump**. Pero, además, nos aseguran, se puso especial atención en mantener el equilibrio para que no se atropellara a diplomáticos de carrera. El resultado: de los 17 que serán nombrados, nueve pertenecen al Servicio Exterior Mexicano. En Palacio Nacional y en Cancillería, nos comentan, quedaron satisfechos por haber conseguido un balance inmejorable.

### Gana Servicio Exterior 9-8 a políticos

:::: En los próximos días se anunciará a los 17 nuevos titulares de consulados de México y nos comentan que en la decisión tomada desde Presidencia y Relaciones Exteriores se estudiaron los perfiles requeridos para atender las necesidades del momento, en especial en las ciudades estadounidenses que más resienten el azote de la política migratoria del presidente **Donald Trump**. Pero, además, nos aseguran, se puso especial atención en mantener el equilibrio para que no se atropellara a diplomáticos de carrera. El resultado: de los 17 que serán nombrados, nueve pertenecen al Servicio Exterior Mexicano. En Palacio Nacional y en Cancillería, nos comentan, quedaron satisfechos por haber conseguido un balance inmejorable.

### Quieren apretar a farmacéuticas que no cumplen

:::: Nos cuentan que **Carlos Ulloa**, el nuevo director de Birmex, enfoca su atención en los hospitales del sur del país, donde la escasez de fármacos ha golpeado fuerte, y revisa con lupa los contratos y entregas de medicamentos, porque ha detectado que algunas empresas siguen sin cumplir pese a los reiterados llamados de atención de Palacio Nacional. Nos adelantan que vienen sanciones, ajustes y, probablemente, nuevas reglas de juego para quienes aún creen que las licitaciones del gobierno se pueden manejar con ligereza. ¿Será que esta vez sí se acaban los cuellos de botella? Pronto lo sabremos.

### Van por seguridad privada en el Tren Interurbano

:::: Banobras acaba de lanzar la licitación del servicio de vigilancia y seguridad para las instalaciones y equipos del Tren Interurbano México-Toluca para 2025-2026. Nos comentan que después del relajo que ocasionó la entrega del contrato a una empresa privada la seguridad de museos a cargo del INAH en la Ciudad de México, con el respectivo jalón de orejas de la presidenta **Claudia Sheinbaum** por no contratar a la Policía Auxiliar o el Servicio de Protección Federal, Banobras es una de varias instituciones federales que insisten en contratar seguridad privada. ¿Será que no ven las mañaneras o que las realidades en el terreno los obligan a optar por los privados?

# FRENTE POLÍTICOS

**1. Cosecha.** **Claudia Sheinbaum** no fue al G7 por el *nearshoring* ni por el cambio climático. Fue, según lo dijo, por los trabajadores mexicanos, “los mejores del mundo”. Cosecha el prestigio de quienes cruzan fronteras mientras desde Palacio se brinda justicia social. En Yucatán, gobernado por **Joaquín Díaz Mena**, defendió al IMSS-Bienestar, liderado por **Alejandro Svarch**, y negó retrasos en plantas eléctricas de CFE, achacando todo a “una campaña”. Nada nuevo, dice, la oposición miente. A pesar de todo, México se sienta en la mesa de los grandes. No por diplomacia, sino por trabajo. Y ese mérito es irrefutable.

**2. Trinchera.** El canciller **Juan Ramón de la Fuente** reafirma que México no tolerará abusos contra sus migrantes ni en Alabama ni en Nueva York. Desde la red consular en EU, y con el embajador **Esteban Moctezuma**, se fortalece el mensaje: ningún mexicano está solo. La presidenta **Claudia Sheinbaum**, por su parte, convirtió su paso por el G7 en tribuna para elogiar a los “mejores trabajadores del mundo”. Diplomacia con raíz obrera. Algunos ven a los migrantes como un problema, pero el gobierno los abraza como bandera. Ahora falta que la protección consular no sea discurso, sino urgente realidad.

**3. Eficacia.** **Ricardo Monreal**, el operador de precisión, desinfla el globo antes de que reviente, y anuncia que no hay iniciativa para eliminar las fiscalías estatales, por más que el morenista **Waldo Fernández** juegue al anticipo ideológico en Monterrey. Ni PT ni Verde han formalizado la ocurrencia. A **Monreal** lo respalda el dato, no el delirio. Que se revisen las fiscalías, sí, como se hizo con el Poder Judicial, pero con bisturí, no con hacha. En tiempos donde muchos legislan desde X, **Monreal** sigue creyendo en el proceso. El formalismo no es debilidad, es virtud. Morena tiene muchas voces, pero pocas con el colmillo tan afilado.

**4. Raíces.** En tiempos de recortes y libros arrumbados en bodegas, la gobernadora **Delfina Gómez** planta una semilla distinta, un marco jurídico para el fomento a la lectura en el Estado de México. Eso es política pública. Con el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal celebrando 19 años, y voces como la de **Nelly Carrasco Godínez**, secretaria de Cultura y Turismo y **Déborah Holtz Cimet**, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, el Edomex va por bibliodiversidad, certámenes para autores emergentes y distribución real, no simbólica. Si leer es un derecho, legislarlo es honrarlo.

**5. Reprobados.** La elección judicial que prometía independencia terminó siendo un examen de opción múltiple con acordeón incluido. El INE, bajo el liderazgo de **Guadalupe Taddei**, validó los resultados a pesar de que varios “electos” no alcanzan ni el promedio legal. Los consejeros **Claudia Zavala**, **Dania Ravel**, **Martín Faz**, **Jaime Rivera** y **Arturo Castillo** votaron en contra, pero la mayoría se escudó en que no pueden anular, sólo “observar”. Qué útil. Mientras tanto, 90% de coincidencia con los acordeones es un milagro estadístico. Lo judicial huele a judicializado y lo electoral a claudicante.



## Sacapuntas

### PRESENTA EU A SU CANDIDATA A LA CIDH



ROSA MARÍA PAYÁ

› Todo el apoyo del presidente estadounidense **Donald Trump** tiene la activista **Rosa María Payá**, de origen cubano, para integrarse como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Se trata de una de las más destacadas opositoras al régimen castrista en la isla, encabezado por **Miguel Díaz-Canel**, y el secretario de Estado, **Marco Rubio**, pidió a quienes integran la OEA, a la que pertenece la Comisión, darle el respaldo en la sesión del próximo 27 de junio.



MARCELO EBRARD

CUMBRE EN ARIZONA

› No termina el trabajo del secretario de Economía, **Marcelo Ebrard** en Estados Unidos. El próximo martes estará en Arizona, con representantes de todos los estados de México, en una reunión sobre semiconductores. Esa entidad estadounidense, dijo, "es el epicentro" de esa industria, por lo que "vamos a tener ahí una reunión muy importante".



MARTÍ BATRES

BATRES RECORRE CLÍNICAS

› Inició el director general del ISSSTE, **Martí Batres**, una gira por 562 clínicas de primer nivel en todo el país. El objetivo es "supervisar las adquisiciones y las obras que se están realizando por el programa La Clínica es Nuestra". De hecho, la primera que visitó fue la Clínica de Medicina Familiar División del Norte, en la Ciudad de México.



FELIPE CALDERÓN

ENFRENTAN A SUS DEMONIOS EN LA SANTA SEDE

› Se encontraron en El Vaticano el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, ateo declarado; y el expresidente **Felipe Calderón**, católico de hueso colorado, con su familia. Estaban en la audiencia que ofreció el Papa **León XIV**. Después de estar en la Santa Sede, el morenista y los Calderón se enfrascaron en un pleitazo en redes.



CÉSAR CRAVIOTO

VIENE RELEVO EN COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE CDMX

› Son 17 aspirantes los que buscan encabezar la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX, tras la destitución de **Enrique Camarago**, a petición de colectivos. Toca a la Secretaría de Gobierno, a cargo de **César Cravioto**, definir una terna de finalistas para que, a finales de este mes, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, elija al más idóneo.



EMILIA CALLEJA ALOR

CFE ACTUÓ CON RAPIDEZ

› Se pusieron pilas en la Comisión Federal de Electricidad, que dirige **Emilia Calleja Alor**, ante las afectaciones del huracán **Erick**. Menos de 48 horas después de que el meteoro impactó en Oaxaca y Guerrero, los trabajadores de la dependencia habían logrado restablecer en 80% el servicio en las comunidades por las que pasó.



JOSÉ SARUKHÁN

LEGIÓN DE HONOR, PARA SARUKHÁN

› Condecoró la embajadora de Francia en México, **Delphine Borione**, al exrector de la UNAM **José Sarukhán** con la Legión de Honor. Se le otorgó "por su excelente cooperación con instituciones francesas y por su incansable compromiso a favor del bienestar y la protección de la biodiversidad y la naturaleza".

## EL CABALLITO

### El millonario negocio de los franeleros

:::: De acuerdo con datos de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, un franelero cobra por auto en espectáculos públicos alrededor de 350 pesos; en áreas de hospitales, 150 pesos, y en la periferia de universidades, 80 pesos. Considerando aspectos como el número de autos que llegan a estos sitios, ya sea por evento u horario, el análisis del área de Justicia Cívica establece que las ganancias por usar el espacio público a la semana ascienden a alrededor de 2 millones 85 mil pesos. Los datos forman parte de la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, al Congreso capitalino, que busca sancionar a los franeleros que, incluso, recurren a la extorsión y amenazas para cobrar la cuota por estacionarse.



BERENICE FRECOSO, EL UNIVERSAL

Clara Brugada

### Se alistan vecinos de la colonia 4T para más movilizaciones

:::: Quienes alistan movilizaciones y bloqueos son los vecinos de los parajes Fimesa, en el municipio mexicano de Tultitlán, para seguir con la lucha contra el intento de cambiarle el nombre a la colonia La Cuarta Transformación. Nos cuentan que esta semana anduvieron por la Fiscalía Regional de Naucalpan para dar seguimiento a sus peticiones y a cambio recibieron respuestas negativas, una de ellas relacionada con la escrituración de viviendas en la colonia Fimesa II. Nos señalan que la otra solicitud que han hecho y nada más no avanza es sobre la investigación a la exalcaldesa morenista y hoy diputada local, **Elena García**, a quien señalan de haber abusado de su poder en los seis años consecutivos que gobernó. Así que si había quienes pensaban que este asunto había quedado en el retiro de las nomenclaturas de las calles, estaba equivocado.

### Toneladas de basura en presas y barrancas del Edomex

:::: Aunque en estos días las lluvias han dado un ligero respiro a los habitantes del Valle de México, las presas y caudales, particularmente del Estado de México, siguen acumulando basura. Tan sólo en la presa



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Delfina Gómez

El Ángulo, en Cuautitlán Izcalli, se han retirado 75 toneladas de desechos; ayer fue la propia gobernadora **Delfina Gómez** a supervisar los trabajos de limpieza. Y de las barrancas ubicadas en el municipio de Ecatepec se han extraído más de 6 mil toneladas de residuos, y del Gran Canal fueron retiradas más de 800 toneladas de basura y cascajo. El llamado es a los

ciudadanos para que eviten tirar la basura en calles y caudales.

MELISSA AYALA

## ¿Criticar es ahora violencia política en razón de género?

El Tribunal Electoral tuvo en sus manos la oportunidad de trazar una línea clara entre la crítica legítima y la violencia política de género. Pero decidió no hacerlo. Rechazó el proyecto elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, que proponía proteger la libertad de expresión ciudadana frente a un uso expansivo —y peligroso— de la categoría de violencia política. Así, en lugar de defender la democracia, el Tribunal optó por alimentar la censura.

El caso lo detonó una ciudadana que, en twitter, escribió que un diputado había hecho un “berrinche” para imponer la candidatura de su esposa. La aludida, entonces precandidata, denunció que esa crítica constituía violencia política en razón de género. La Sala Especializada le dio la razón. La sancionó. Le ordenó una disculpa pública. Y la inscribió durante un año y medio en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género.

El proyecto del magistrado Reyes era claro. Sostenía que la publicación no usaba estereotipos, no atacaba a la candidata por ser mujer, ni pretendía inhibir su participación política. Era una crítica fuerte, sí. Incómoda, también. Pero legítima. Y en democracia, las críticas incómodas no se castigan: se responden.

Pero el proyecto no fue aprobado. La mayoría prefirió avalar una visión regresiva, donde la crítica se convierte en infracción. Y donde quien opina —en lugar de quien impone— es quien termina sancionada. Así, se desdibujó el límite entre proteger a las mujeres y blindar a las candidaturas.

Hay algo profundamente preocupante cuando el derecho sancionador se convierte en una herramienta para inhibir la crítica ciudadana. Cuando opinar sobre cómo se construyen las candidaturas termina con una mujer sancionada e inscrita durante un año y medio en el registro de agresoras. Cuando, en lugar de reconocer que quienes aspiran a un cargo público están sujetos —por definición— al es-

crutinio ciudadano, se protege su investidura con castigos desproporcionados. Entonces el mensaje es claro: no se tolera la crítica, aunque venga de otra mujer.

No se trata de negar la existencia

de la violencia política de género. En México, es una realidad dolorosa. Las mujeres que hacen política y las que aspiran a ejercer cargos públicos enfrentan amenazas, agresiones, y obstáculos para ejercer sus derechos políticos y electorales. Pero si usamos esa figura para sancionar tuits, para blindar a quienes ya detentan poder, o para disciplinar el disenso, la estamos vaciando de contenido. La convertimos en un instrumento de silenciamiento, no de protección.

La justicia electoral tenía la oportunidad de mandar un mensaje firme: que en democracia se puede disentir sin ser castigada y que no toda crítica a una mujer puede encuadrarse como violencia política en razón de género. Desafortunadamente se eligió no hacerlo y se eligió, en cambio, castigar la palabra. Callar el desacuerdo. Convertir el feminismo en un arma para censurar. Y eso no es justicia, es regresión. ●

Analista

## La elección judicial y la lucha de poder

Ramón López Castro  
nacional@cronica.com.mx

La reciente elección del Poder Judicial en México ha generado un intenso debate, especialmente por la aparición de los llamados “acordeones” y cientos de lonas con códigos QR en diversas partes del país. Estos elementos, lejos de pasar desapercibidos, han dado lugar a reflexiones profundas sobre la dinámica electoral y la participación ciudadana.

Uno de los aspectos más alarmantes durante el proceso, fue el insistente llamado de algunas fuerzas políticas, e incluso exconsejeros electorales, a no participar en el proceso.

Este exhorto es particularmente grave, ya que contraviene una obligación ciudadana establecida en la Constitución. Surge la pregunta: ¿es coherente que quienes ahora buscan el registro de nuevos partidos políticos hayan promovido la abstención, vulnerando principios básicos de imparcialidad? Esta cuestión merece un análisis profundo por parte de los expertos en derecho electoral.

Se ha argumentado que los

partidos políticos no promovieron activamente la elección judicial ni incentivaron el voto. Sin embargo, esta afirmación es insostenible. Todas las fuerzas políticas, con o sin registro electoral, estuvieron detrás de la proliferación de los “acordeones”.

En Nuevo León, por ejemplo, se han documentado sesiones de adoctrinamiento organizadas por Movimiento Ciudadano durante días y horarios laborales, donde se entregaban estos materiales con los números exactos de los candidatos a favorecer, en beneficio de los gobiernos estatal. Esta práctica no es exclusiva de una región, pues se ha replicado en otras entidades federativas.

Asimismo, los “acordeones” reflejan la operación de simpatizantes de diversos partidos. Algunos promovían perfiles afines al PRI, otros al PAN —con candidatos vinculados a instituciones como la Universidad Panamericana o la Escuela Libre de Derecho—, e incluso hubo materiales relacionados con grupos eclesiásticos. La diversidad de estos documentos, que

en algunas entidades alcanzó hasta 37 versiones distintas, evidencia la intensa competencia entre grupos de interés.

Según los consejeros electorales Arturo Castillo, Jaime Rivera y Martín Faz, los “acordeones” influyeron significativamente en el resultado electoral. Sin embargo, su análisis simplifica un fenómeno más complejo. Los ciudadanos no solo eligieron un “acordeón” sobre otros, sino que, al hacerlo, respaldaron a ciertos grupos de interés frente a otros que resultaron perdedores. Esto sugiere una identificación activa de los votantes con propuestas específicas, más allá de una simple manipulación.

No obstante, la narrativa de algunos consejeros, como Dania Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera, Martín Faz y Arturo Castillo, que votaron en contra de la validez de la elección, busca amplificar el impacto de los “acordeones”. Alegan que estos materiales estuvieron presentes en las 84 mil casillas instaladas, pero no existe evidencia sólida que demuestre que fueron un factor determinante en

la decisión de los casi trece millones de mexicanos que emitieron su voto.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) reaccionó aprobando medidas cautelares para frenar la distribución de los “acordeones”, considerados propaganda electoral que podría configurar coacción al voto.

Estas medidas, dictadas tras dos denuncias, prohibieron su difusión durante el periodo de reflexión y la jornada electoral del 1º de junio de 2025, bajo el argumento de evitar conductas sancionables.

Sin embargo, la narrativa impulsada por los consejeros mencionados genera confusión y pone en riesgo la confianza ciudadana en el INE, una institución que pertenece a todos los mexicanos. Sus posturas, marcadas por una alineación con la oposición, rompe con los acuerdos del Consejo General y, en algunos casos, manipulan conceptos legales. Por ejemplo, Arturo Castillo ha intentado diferenciar entre “no validez” e “invalidéz” de la elección, sugiriendo que, a pesar de declarar

una elección no válida, se podrían entregar constancias de mayoría a los candidatos. Esta postura es contradictoria, pues equivale a reprobar un examen y aún así otorgar un título.

Más allá de los “acordeones”, la insistencia de ciertos consejeros en cuestionar la elección parece responder a una agenda política. Su actuar podría interpretarse como un intento de golpe blando al sistema electoral, erosionando la legitimidad de un proceso que, pese a sus imperfecciones, reflejó la voluntad de millones de ciudadanos.

El fenómeno de los “acordeones” no debe ser sobrevalorado ni utilizado como pretexto para desacreditar una elección. La participación ciudadana, la diversidad de intereses y las medidas del INE muestran que, lejos de ser un proceso manipulado, esta elección reflejó una contienda compleja donde los mexicanos ejercieron su derecho al voto. Es momento de fortalecer la confianza en nuestras instituciones y no permitir que narrativas sesgadas debiliten nuestra democracia. ●

**ROSARIO ROBLES**

## Traición a la democracia

**L**a decisión (dividida, hay que decirlo) del INE de darle validez a una elección llena de irregularidades y violaciones a la ley como lo fue la judicial, forma parte ya de la ominosa historia negra de los fraudes electorales en nuestro país. Nada más que no es 1988. Casi cuatro décadas después de esta gesta democrática se avalaron prácticas que fueron desterradas gracias a la lucha que desde entonces se emprendió para lograr elecciones libres. Y lo peor: este retroceso democrático se fraguó desde una corriente política que se llama de izquierda pero que no lo es. Lo que corre por sus venas es un profundo autoritarismo que lejos está de los principios que le dieron origen. Ya se han documentado plenamente los vicios de esa elección y que cinco consejeros del INE enumeraron profusamente durante la sesión del 15 de junio: boletas planchadas, casillas con más votos que electores, caligrafía igual, acarreo, participación de la estructura de los servidores de la nación, pero sobre todo el hecho de que los resultados coincidieran prácticamente con los acordeones que fueron utilizados masivamente por la mayoría de quienes sufragaron en esa elección que por cierto fue tan sólo uno de cada diez potenciales electores. Con su decisión, el INE avaló la fla-

grante violación a los principios constitucionales que está obligado a resguardar y que le dan legitimidad a cualquier elección. Esta situación llevó a que varias organizaciones de la sociedad civil exigieran la nulidad de este proceso bajo un argumento sustancial: el uso masivo de acordeones y los resultados de la jornada coincidentes casi en su totalidad con los nombres propuestos en los mismos -la mayoría por cierto por el poder ejecutivo- demuestran que se trató de una "operación de alineación institucional que vulneró el principio del voto libre, directo y secreto".

Además de estas violaciones hay dos que conviene destacar. Una constituye una traición a la democracia y al principio de máxima publicidad. Los votos se contaron en lo oscuro. No se anulaban las boletas en blanco y el conteo no se realizó en la casilla por lo que los resultados pudieron alterarse para adecuarlos a los intereses proclives al régimen. La otra es el reconocimiento explícito de la participación del gobierno y su partido en la elección a pesar de que esto estaba prohibido por las mismas reglas que ellos establecieron. La Presidenta lo dijo públicamente al señalar que no era de extrañar que los ganadores fueran en su mayoría simpatizantes de su movimiento, culpando al mismo tiempo a la oposición por no participar lo que hubiera sido ilícito. La gravedad de todo esto es la normalización desde la máxima tribuna del país de la ilegalidad, de la trampa, del fraude, de la realización de unos comicios amañados y de un resultado que significa en los hechos sepultar la independencia del poder judicial.

La regresión autoritaria está en marcha. La última arista es el control y la criminalización de quienes opinan distinto. Ya empezaron por ese camino. El hostigamiento a periodistas y medios independientes, la ley censura y los aspectos nocivos de la propuesta ley de telecomunicaciones confirman el tufo autoritario de quienes nos gobiernan. Urge detenerlos. ●

*Política mexicana y feminista*



¿Cómo entender la ley que se proclama en Puebla y Sinaloa para amordazar a quien pretenda criticar a sus respectivos gobiernos y sus figuras tutelares?

**P**arece increíble y extraño que, en estos momentos de la historia de nuestro país, en pleno siglo XXI, tenga lugar una de las discusiones más añejas que le han dado sentido a la búsqueda por constituir una democracia, una sociedad que viva en plenitud sus libertades, ejerza sus derechos y cumpla con sus obligaciones. Parece que, en cuestión de un puñado de años, y bajo la bandera de una simulación que se revela día con día, este sea un tema que adquiere mayor relevancia y que debería ser subrayado con mayor énfasis en nuestras pláticas, en lo cotidiano: a la libertad de expresión, uno de los mayores fundamentos democráticos, se le ha colocado en un lugar delicado y frágil gracias al ejercicio autoritario del poder, desde los gobiernos que llegaron a sus respectivos lugares pontificando algo que se ha convertido en las claras muestras de la falsedad y la incongruencia.

Tampoco es momento de olvidar que la amenaza a la libertad de expresión y los ataques que han sufrido quienes nos han permitido entender la realidad, más allá de las proclamas oficialistas y la retórica del engaño, han sido parte de nuestra historia, con dolorosos y trágicos ejemplos de los alcances que tienen quienes buscan silenciar a las voces críticas, las que investigan y documentan, las que cuestionan y nos ofrecen los lentes propicios para sembrar las dudas o plantar las certezas acerca de lo que vivimos día con día. Por ello es importante la existencia de organizaciones como Artículo 19, Amnistía Internacional de México, Propuesta Cívica o el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y muchas más que, a lo largo de los años, han sido pilares en la defensa de la libertad de expresión y la protección a quienes contribuyen con su trabajo a revelarnos aquello que forma parte de nuestra vida cotidiana: así hemos podido constatar que esa búsqueda por la verdad suele incomodar a quienes ocupan lugares en la estructura gubernamental, del poder político y económico, anteponiendo sus intereses personales; que la corrupción también ocupa un lugar de privilegio cuando el crimen organizado es quien dispone de las piezas que se mueven en el tablero de la ilegalidad. Y de tanto más.

Sin embargo, durante estos días hemos observado que la censura ha adquirido una nueva fuerza, diferentes rostros que nacen bajo el amparo de una pretendida legalidad y que

termina por colocar a la libertad de expresión en una frágil posición, pues ahora no sólo se trata de silenciar periodistas o comunicadores, también se ha llegado a las puertas de la sociedad civil. El norte anda muy extraviado en la brújula de quienes se asumen como modelos de moralidad y democracia.

Hay imágenes que son un lugar común y de uso recurrente para referirse a temas en específico, que resultan muy efectivas para transmitir su mensaje con sencillez. Así, no es extraño escuchar que los hilos que sostienen nuestra democracia se encuentran cada vez más tensos y frágiles. Sin embargo, esta delicada situación se comenzó a gestar desde esa impuesta tribuna que se levantó entre los patios del Palacio Nacional: en esos micrófonos se solía atacar, lanzar vituperios y consignas —con toda la soltura que ofrece la impunidad y la conciencia de ser el centro gravitacional del poder— en contra de quienes fueran críticos de su respectivo gobierno. Lo curioso radica en que, a pesar de las implicaciones que esto generaba, López Obrador lo expresaba y defendía desde su derecho a ejercer su

propia libertad, constituyéndose como parámetro y medida. Pero el riesgo de dicho ejemplo ya estaba sembrado en la cabeza de quienes aplaudían dichas proclamas y mecanismos.

Pues sí, en esto radica la lógica de quienes se asumen como parámetro de la justicia y utilizan las instituciones para salvaguardar sus caprichos, sus egos y alimentar sus aires de intolancia y de censura, pues ¿de qué otra manera se puede explicar lo que ha sucedido con la ciudadana Karla Estrella, en Sonora?, ¿las disculpas que presentó un ciudadano al presidente de la Cámara de Senadores, en las instalaciones

de ese organismo parlamentario, por lo que le dijo públicamente?, ¿lo sucedido con Jorge González Valdés, exdirector de *Tribuna Campeche* condenado a pagar una multa de dos millones de peso por presunto “daño moral” al titular de Comunicación Social de Campeche? ¿Cómo entender la ley que se proclama en Puebla y Sinaloa para amordazar a quien pretenda criticar a sus respectivos gobiernos y sus figuras tutelares?, ¿así podrá explicarse la propuesta de la reforma a la ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión?

Y, como diría Hamlet, “algo huele a podrido en el reino de Dinamarca” (acto I, escena IV), ante el silencio cómplice de quienes han malbaratado su silencio y que, espero, no olviden que *fortuna mutabile*, en cuestión de lo que dura un capricho y sus voces serán un simple eco en medio del desierto.

No es extraño escuchar que los hilos que sostienen nuestra democracia se encuentran cada vez más tensos.



## Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

# ¡No nos callarán!

No nos callarán, seguiremos denunciando lo que ocurre en nuestro país.

*La libertad de expresión es decir aquello que la gente no quiere oír.*

**George Orwell**

**E**n la familia y en la escuela nos enseñaron a decir siempre la verdad y aprendimos a repudiar la mentira. Desde entonces, decir la verdad es fundamental, y los principios y valores inherentes a ella rigen nuestras vidas. Esto lo digo a título personal, y sé que millones de mexicanos piensan igual; los pensadores, escritores y filósofos de todas las épocas y todas las culturas hablan de la verdad como un bien que se debe defender a toda costa y confirman que la libertad de expresión es uno de los derechos inalienables de todos los seres humanos.

Los individuos en el poder tienen miedo a la verdad, esto lo hemos vivido siempre en nuestro país, pero desde hace seis años, cuando llegó a Palacio el individuo más siniestro, cruel y mentiroso de la historia, quienes amamos la verdad hemos tenido que enfrentar desprecios, olvidos, mentiras, agresiones ocultas y abiertas; muchos analistas y comentaristas perdieron su trabajo: entre ellos, Ricardo Alemán, Carlos Marín, Carlos Loret de Mola, Jorge Ramos, Carlos Ramos Padilla, Adela Micha, Rubén Cortés, Ricardo Gómez, Jesús Martín Mendoza, Víctor Trujillo, Ángel Verdugo, Pablo Hiriart, Ricardo Rocha, Juan Miguel Alcántara Soria, Fernanda de la Torre, Roberto Blancarte, Guillermo Valdés, Javier Solórzano, Irma Pérez Lince, Sergio Sarmiento, Carlos Alazraki y Azucena Uresti; a eso se añaden los 172 periodistas asesinados por realizar su labor en búsqueda de la verdad.

Y es que el impresentable individuo que ya no está, desde su toma de posesión —y aún antes— mintió, mintió descaradamente y se dedicó a negar todo el daño que cotidianamente hizo al país. De nada sirvieron los análisis, las investigaciones, las denuncias y demás de quienes veían la destrucción de las instituciones y las terribles consecuencias

para la vida, la salud y la economía; sus palabras fueron silenciadas y ahora lo siguen haciendo por el maligno grupo de “bots” y videos, orquestados por el impresentable Jesús Ramírez Cuevas, que ensalzan las “hazañas” de la señora Presidenta.

Pero no nos callarán, seguiremos denunciando lo que ocurre en nuestro país: La deuda pública de México llegó a 17 billones 537 mil millones de pesos en este año (creció más de 7 billones); las obras paradigmáticas: AIFA, Tren Maya, Dos Bocas, Insabi, LitioMx. La Megafarmacia, las Universidades del Bienestar, etcétera, son un fracaso.

No nos callarán, seguiremos denunciando la catástrofe de la salud, el desorden administrativo, la corrupción rampante y los errores que han cobrado la vida de millones de

mexicanos y afectan y afectarán a millones más: hospitales en ruinas, médicos sin equipo para laborar, pacientes en el suelo o en la calle, miseria física y moral.

No nos callarán, desde el principio denunciamos las violaciones a la ley cuando Morena decidió tener sobrerrepresentación en las Cámaras, cuando decidió que el Poder Judicial desapareciera, cuando eligió candidatos por tómbola, cuando imprimió millones de “acordeones” para comprar el voto, lo que dio por consecuencia que en 23% de las casillas

ganaran los mismos nueve candidatos (probabilidad 230 menor que ganar el Melate). No nos callaremos al oír a la titular del INE y escuchar la magnitud de sus mentiras y la poca vergüenza con la que habla. No nos callarán y haremos todo lo posible para que se anule esta infame elección judicial.

No nos callarán, la “ley censura” aparece ya en varios estados y amenaza no con amonestaciones, sino con detención y cárcel. No nos callaremos porque sabemos que la verdad está de nuestro lado. No estamos solos, millones de ciudadanos que no alzan la voz piensan igual y esperan que esta infausta época de mentira, simulación y corrupción termine pronto.

¡No nos callarán!

**No nos callarán  
y haremos  
todo lo posible  
para que  
se anule esta  
infame elección  
judicial.**

#OPINIÓN

## COLUMNA INVITADA

ARMANDO  
ALFONZO  
JIMÉNEZ\*



### LA CONSTITUCIÓN MEXICANA Y SUS REFORMAS

\*CONSTITUCIONALISTA Y  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INAP

@ARMANDOALFONZO

*En la medida en que los ciudadanos hagan propios los principios y los valores constitucionales, en esa medida se alentará el civismo y se abonará a la construcción de una fuerte comunidad*

• RECONOCIDA COMO LA PRIMERA EN EL MUNDO QUE INCLUYÓ UN CATÁLOGO DE DERECHOS SOCIALES A FAVOR DE LOS GRUPOS MÁS DESVALIDOS DE NUESTRO PAÍS, LA CONSTITUCIÓN MEXICANA HA SIDO OBJETO DE MÚLTIPLES REFORMAS Y ADICIONES

Por supuesto que no existe en el mundo una Constitución perfecta.

La nuestra, la que fue promulgada en Querétaro, en el año de 1917, tampoco es la excepción.

*Para mi hermanita Kary:  
siempre estarás en mi  
corazón*

Escribir sobre la ley fundamental de un país y difundir sus contenidos fomentan el conocimiento de los derechos humanos, así como la organización del Estado.

En la medida en que los ciudadanos hagan propios los principios y los valores constitucionales, en esa medida se alentará el civismo y se abonará a la construcción de una fuerte comunidad.

Reconocida como la primera en el mundo que incluyó un catálogo de derechos sociales a favor de los grupos más desvalidos de nuestro país, la Constitución mexicana ha sido objeto de múltiples reformas y adiciones.

Algunos han criticado el excesivo número de modificaciones a nuestra *Norma de normas*, y no les falta razón.

En la mayoría de los caos, no ha habido un rigor técnico para evitar tantos cambios a la Constitución.

En muchos apartados parecieran más propios de contenido reglamentario que lo pertinente de una *Ley de leyes*.

Nuestra tradición constitucional ha sido más política que normativa: se cree que, al incluir mandatos, previsiones, máximas, ideologías y narrativas, por ese solo hecho, la realidad nacional será otra.

Craso error.

Si, en nuestra Constitución —como decía Jorge Carpizo— se recogen los anhelos y las más apreciadas aspiraciones del pueblo de México.

Pese a todo, nuestra Constitución incluye todo lo necesario para que seamos mejores personas y nuestra nación una gran Patria.

La cuestión central es cumplir y hacer cumplir las normas contenidas en la Ley fundamental y en los ordenamientos jurídicos que de ella emanan.

Que las autoridades realicen su labor conforme al marco de sus atribuciones y que los habitantes de la República sepan cuáles son los límites de la actuación de las autoridades, así como que conozcan sus derechos y cómo hacerlos valer.

Por cierto, se acaban de cumplir en este mes de junio, 14 años que se incorporó, por primera vez en México en el texto constitucional, el sistema integral de promoción y protección de los derechos humanos.

Ya es tiempo de modificar nuestra Carta Magna para poner en sintonía ese sistema con los demás contenidos del máximo ordenamiento jurídico del país. Eliminar las tensiones constitucionales y erradicar, de una vez por todas, la parte del régimen autoritario que todavía subsiste.

# Montesquieu en el siglo XXI: jueces y tribunales

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

La división de poderes ha sido el sostén para explicar la organización y funcionamiento del Estado liberal. La triada Ejecutivo, Legislativo y Judicial es la fórmula para crear contrapesos. A fines del siglo XX, algunas constituciones suman poderes. El defensor del pueblo, sin ir más lejos. Y en la República Bolivariana de Venezuela (1999), el poder ciudadano y el poder electoral. Sea cualesquiera la fórmula para evitar arbitrariedades, se han ideado mecanismos compensatorios para reducir al máximo la impunidad a la hora de fiscalizar el poder político. Así, el legislador ha previsto el recurso de apelación como última instancia para dirimir los conflictos entre los poderes. En Estados Unidos, los tribunales constitucionales o la Corte Suprema cumplen dicha función. Sus miembros, juristas o jueces en ejercicio, se pronuncian a petición de parte. Sus sentencias son inapelables y de obligado cumplimiento. En el ámbito internacional, existen tribunales homologables. Me refiero a los derivados de la protección de los derechos humanos, las inversiones extranjeras o conflictos

entre estados. El Tribunal Internacional de Justicia de Naciones Unidas, la Corte Internacional Penal y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones dependiente del Banco Mundial. El principio que guía dichos tribunales internacionales viene precedido por la firma de los países que aceptan su jurisdicción. Si nos referimos a la Corte Internacional Penal: ratificar el Estatuto de Roma. Estados Unidos, Israel, Rusia, China, Arabia Saudita, Ucrania, Qatar, Turquía o India han rechazado sus principios. Sin embargo, su existencia puede considerarse condición *sine qua non* para la gubernamentalidad democrática a nivel internacional, evitando la impunidad de quienes cometen crímenes de lesa humanidad. Se juzga a personas, no a estados.

Ahora quisiera llamar la atención a un hecho implícito cuando se trata de administrar justicia y consagrar la división de poderes. La imparcialidad de los jueces. En su arquitectura, mientras a los poderes Ejecutivo y Legislativo se les presupone una intencionalidad política e ideológica al momento de tomar decisiones, al Poder Judicial se le atribuye un manto de neutralidad. Jueces y fiscales, se argumenta, no participan o están

“

*Togados y fiscales actúan de acuerdo con sus convicciones políticas; la justicia imparcial no existe*

por encima de los debates y la realidad política. Administran justicia. Por consiguiente, sus decisiones no sufren contaminación o no responden a intereses de partidos. Afirmación peligrosa, cuando no confusa o equívoca.

Por definición, el Poder Judicial es una institución política. La división de poderes, si asumimos la propuesta de Montesquieu, es técnica y funcional. El contrapeso o equilibrio de poderes se refiere a un todo: el Estado liberal. Si por alguna circunstancia se cuestiona el Estado liberal, por ejemplo, con el triunfo en elecciones presidenciales del candidato no deseado, los poderes Legislativo y Judicial estarían habilitados para revertir dicha anomalía y legitimar su lucha contra el Poder Ejecutivo. A la historia me remito. Algunos casos. La victoria de la Unidad Popular y Salvador Allende en Chile, 1970. Su programa contenía las reformas para abrir un proceso de transición al socialismo. Los poderes Judicial y Legislativo se unieron para legitimar el golpe de Estado en 1973, mostrando que la división de poderes, cuando se trata de mantener el Estado liberal, es una quimera. En Honduras, 2009, el presidente Manuel Zelaya fue destituido por la acción conjunta del Poder Judicial, el Legislativo y la anuencia de las fuerzas armadas; en Paraguay, 2012, Fernando Lugo sufrió el mismo proceso. El Parlamento y el poder Judicial tumbaron su gobierno. En Brasil, la presidenta Dilma Rousseff fue destituida en 2016. Se unieron el poder Legislativo y Judicial, utilizando el mecanismo de *impeachment*. A lo cual podemos agregar la inhabilitación de Lula por el juez Sergio Moro, posteriormente, ministro de Justicia de Jair Bolsonaro. Fue una caricatura de juicio, fue encarcelado e impidieron su candidatura a presidente en 2017. La condena fue ratificada por el tribunal de

apelación en 2018, por unanimidad (sic). En Perú, en 2022, su presidente Pedro Castillo fue detenido y destituido con el visto bueno de los poderes Legislativo y Judicial. Y por último, Guatemala, este año, muestra las contradicciones. Tras las elecciones presidenciales, el Poder Ejecutivo fue ganado por el Movimiento Semilla y su candidato Bernardo Arévalo fue investido jefe de Estado. Hoy sufre el acoso de la fiscal general, Consuelo Porras, quien utiliza el Ministerio Público para boicotear las acciones del Ejecutivo, buscar su inhabilitación y retornar el Poder Ejecutivo a la plutocracia.

Jueces y fiscales son militantes sin carnet. No por casualidad, en países donde existen asociaciones profesionales las hay progresistas, conservadoras, feministas o defensoras de la democracia. Su neutralidad es retórica. La política está presente en los tribunales. Un juez conservador, católico practicante, no puede abstraerse de su posición ideológica a la hora de redactar una sentencia en caso de violencia de género. Sus valores prevalecen. Por el contrario, una jueza o fiscal, ligada con la lucha por la igualdad de género, no tendrá la misma percepción y eso se verá en su argumentario. Y no se trata de prevaricación.

El conflicto existente entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, cuando afecta los pilares del Estado liberal, se resuelve haciendo uso del Poder Judicial. La derecha es consciente y recurre a sus jueces para restablecer el orden. Es la última instancia para legitimar el golpe blando y posteriormente administrar justicia. Las dictaduras han sido un ejemplo de su comportamiento cuando se trataba de avalar las desapariciones, las torturas y las detenciones ilegales, negando el *habeas corpus*. Jueces y fiscales actúan de acuerdo con sus convicciones políticas. La justicia imparcial no existe.



**CARLOS  
ELIZONDO MAYER-SERRA**  
@carloselizondom

*En Morena son muy competentes para la operación política, pero no para las tareas centrales de un gobierno.*

## Competencias

Los cinco consejeros electorales que optaron por no declarar la validez de la elección del Poder Judicial del 1º de junio explicaron las muchas irregularidades que tuvo el proceso: además de un largo catálogo de trampas y urnas con más votos que empadronados o donde todos votaron igual, por citar sólo dos casos, Morena logró movilizar a su base y repartir acordeones indicando cómo votar.

Ganaron todas las posiciones promovidas por el gobierno. La elección simplemente confirmó lo que se había decidido desde arriba. Ni siquiera hubo pudor para intentar disimular los acordeones, y lograron imponer el cuento de que fue un proceso democrático novedoso, ejemplar y legítimo. En Morena son muy competentes para la operación política.

Estas competencias, sin embargo, no sirven para las tareas centrales de un gobierno, como proveer servicios públicos de calidad. Con poder se puede construir una refinería innecesaria donde no tiene sentido hacerlo. Sin competencias técnicas es difícil ponerla en marcha y, si acaso se consigue, nunca se recuperará el costo, casi tres veces lo programado.

La incompetencia más triste y visible es la administración del sistema público de salud. De todos los países de la OCDE, México es, por mucho, el que tiene más muertes evitables, casi dos veces más muertes por causas prevenibles por 100 mil habitantes que Colombia.

Tras siete años en el poder el gobierno de Morena no puede proveer las medicinas necesarias para el sector público, y muchas de las que sí compran se vencen en los almacenes. Los contratos los suelen ganar quienes tienen contactos con el poder y no les faltan costosas ocurrencias como la megafarmacia.

La combinación de la incertidumbre creciente, principalmente por la reforma judicial, y la falta de pericia técnica de un gobierno que promueve un Estado con cada vez más responsabilidades –que no pueden cumplir por incompetentes–

nos tiene en el estancamiento económico. De acuerdo con el último pronóstico de crecimiento para este año del Fondo Monetario Internacional, de 193 países del mundo sólo 10 van a crecer menos que México.

Decía Jesús Reyes Heróles: “lo que resiste, apoya”. Un Poder Judicial independiente, una oposición vigorosa, medios de comunicación críticos y organizaciones de la sociedad civil robustas son un estorbo para el poder, pero ayudan a frenar los abusos y las incompetencias. Sin ese ecosistema, muy fácilmente se cae en una espiral económica descendente. Por eso los dos mayores éxitos de control político en América Latina, Cuba y Venezuela, son también los mayores fracasos en términos de bienestar de la población.

Las excepciones a centralizar el poder y lograr promover la economía de sus países se encuentran en el este de Asia. Primero fue Japón, luego Taiwán, Corea del Sur y finalmente China. Los tres primeros incluso fueron capaces de transitar hacia pujantes democracias, donde la separación de poderes y la existencia de un marco jurídico predecible, más las competencias técnicas de sus gobiernos, les permitieron alcanzar niveles de bienestar similares a los de los países occidentales más ricos. En el caso de China, subsiste un control político no democrático, pero con un gobierno competente.

Algunas voces en nuestro gobierno sueñan con el modelo chino. Pero imitarlo implica hacer cosas contrarias al *ethos* de Morena. El ingreso al Partido Comunista Chino es por mérito, como lo es cualquier trabajo en el sector público o privado; las universidades son rigurosos centros de excelencia, no lugares para hacer grilla; las empresas públicas compiten con otras del gobierno y con las privadas; nadie que hace mal su trabajo es promovido.

Acá, la coalición en el poder parte de principios opuestos. Todo se permite, o casi, mientras haya lealtad política. Como hay que premiar a los aliados, no importa su desempeño ni sus competencias técnicas.

*El poder tiende a destruir. El poder absoluto destruye absolutamente.*

**ENRIQUE  
KRAUZE**  
www.enriquekrauze.com.mx



## Poder, ¿para qué?

**"C**on el poder puede hacerse mucho daño y poco bien", decía Octavio Paz. Tenía en mente los horrores que perpetró el poder absoluto en el siglo XX. Todo régimen todopoderoso debe tenerlos en cuenta: llegaron a él creyéndose salvadores del pueblo y terminaron convirtiéndose en sus verdugos.

Lenin buscó y obtuvo el poder absoluto para construir el socialismo. Stalin se contentó con instaurarlo en un solo país (y luego imponerlo en Europa del Este). Lo que logró no fue la creación del socialismo sino una dictadura totalitaria sin precedentes, que provocó la hambruna genocida de Ucrania (3 millones de muertos), creó el universo concentracionario del gulag (al menos 2 millones de muertos), y cuya economía resultó por completo inviable. Y ¿para qué? Para dar pie a un nuevo zarismo. Putin adolece de los mismos delirios imperiales y oscurantistas de Nicolás I pero carece de las luces de Pedro el Grande. ¿Qué hace ahora con el poder absoluto? Exportar desolación y muerte.

Hitler usó el poder absoluto para vengar la derrota de la Primera Guerra,

reconstruir militarmente la economía alemana y borrar de la faz de la tierra a los judíos, supuestos causantes de aquella derrota (y del predominio de Wall Street y el bolchevismo ruso). Con el Tercer Reich advendría la supremacía racial aria sobre el mundo. Su mensaje de odio hechizó al pueblo más culto de la época y lo llevó a la hoguera. ¿Resultado? 66 millones de muertos, 47 de ellos civiles. Ese fue el saldo hitleriano del poder absoluto.

Mao quiso buscar su propia vía al socialismo y para eso desató la Revolución Cultural, proceso salvaje de "reeducación" al comunismo que se tradujo al menos en 2 millones de muertos. Por fortuna, la milenaria China –más confuciana que maoísta– encontró en Deng Xiaoping un líder excepcional que no buscó el poder absoluto para acrecentarlo sino para reformarlo. Abrió la libertad económica, quiso renovar al partido cada diez años y dejó el mando en vida. Lo usó para bien, y los resultados están a la vista: China es una cleptocracia llena de contradicciones y tensiones, pero es la potencia exportadora del siglo XXI.

Fidel Castro usó el poder para replicar el modelo soviético. Ahogadas todas las libertades, al menos apuntaló instituciones de salud y educación (sin libertad de lectura ni creación), pero el colapso de la URSS cerró la etapa. El país estaba urgido de una apertura similar a la china. Castro cerró esa vía. A pesar del subsidio venezolano, el barco siguió hundándose. Antes de morir, el líder perpetuo aceptaba –sin el menor rubor– que la Revolución con que había soñado... había fracasado. El poder absoluto había convertido a Cuba en lo que sigue siendo: una isla de pesadumbre.

Con la excepción de la brutal cleptocracia rusa, los populismos autoritarios del siglo XXI han sacrificado a menos seres humanos, pero han sido terriblemente destructivos.

Hugo Chávez buscó y obtuvo el poder absoluto para construir el "Socialismo del siglo XXI". Destruyó la ejemplar petrolera pública PDVSA. Y, a la voz de "expropiarse", arrasó con la empresa privada. ¿Resultado? El derrumbe de Venezuela –gobernada por un tirano vulgar y sanguinario– no tiene precedentes en la historia mundial. Eso

hizo el chavismo con el poder absoluto.

Los presidentes del PRI no tuvieron el poder absoluto: no eran amos del partido y los limitaba el período sexenal. Por eso hubo etapas de vocación social, otras de crecimiento económico. Se crearon instituciones valiosas (de salud, educativas, culturales). Pero sus críticos nunca olvidamos sus lacras: la corrupción endémica, la prostitución de la democracia, la república simulada, el faraonismo económico, el endiosamiento presidencial. Para acabar con ellas los mexicanos conquistamos la transición democrática del año 2000, que hoy el régimen ha decapitado.

Morena detenta un poder absoluto que las urnas no le concedieron. ¿Qué ha hecho con él? Repartirse y repartir a cambio de obediencia. Destruir las instituciones del siglo XX (una excepción embrionaria es la recuperación del monopolio estatal de la violencia legítima, al que el gobierno anterior renunció para entregarlo al crimen). En otros ámbitos, no solo persiste en copiar lo malo del PRI sino en superarlo, pisoteando el mejor legado del siglo XIX: el Estado de derecho, la división de poderes, la propia república.

Todavía hay margen para consumir la destrucción: quedan recursos naturales por arrasar, infraestructura por degradar, fondos públicos por dilapidar. Aún se puede arrebatar a los ciudadanos lo que queda del INE y acabar con el último valladar, la libertad de expresión.

¿Eso quiere el régimen? Y, si no es así, ¿qué se propone hacer con el poder absoluto?

## EL LECTOR ESCRIBE

### Dictadura imperfecta

*¿Cómo arruinar la justicia de un solo golpe? Politizándola. Triquiñuela que pretenderá favorecer a cierto grupo, aunque su daño real irá contra todos.*

*Ya desde los antiguos griegos, se convencieron de que la justicia debía ser autónoma y neutral. Lo cual se esfuma al politizarla. La balanza se manipula; incluso tan ilegítima forma de implantarla nos anticipa sus frutos.*

*Ese monumental error lo descubrirán ellos mismos, aunque demasiado tarde, cuando sean oposición, dándose cuenta de algo grave: su transformación fue real, pero hacia atrás, cambiando una supuesta dictadura perfecta, por otra demasiado imperfecta e improductiva.*

**Juan Manuel Ochoa Torres**  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México

### Guerra demencial

*“Ahora es la hora de la paz”. ¡Qué falsa, hipócrita y cínica afirmación! La paz es fruto de la justicia, no de la fuerza y odio de los brutos, no de un bárbaro bombardeo, sin provocación alguna, contra Irán.*

*La razón y el derecho internacional han saltado en pedazos. La verdad: hora trágica que conduce a una probable guerra demencial e injusta de consecuencias globales catastróficas. El mundo en manos de la locura. Alto a esa locura.*

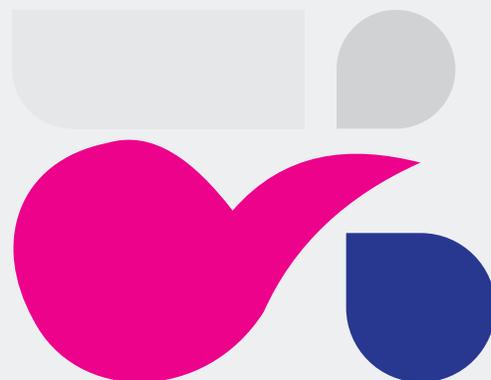
**Mauro González-Luna Mendoza**  
Ciudad de México



# OPINIÓN destacada

22 de junio 2025

*Mexiquense* vota,  
es justo



ULRICH RICHTER

## Regalo de la COFECE para el rey del monopolio: Google

Lo que parecía una resolución de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) a manera de despedida de sus comisionados Andrea Marván Saltiel, Alejandro Faya Rodríguez, Ana María Reséndiz Mora, Brenda Gisela Hernández Ramírez, Giovanni Tapia Lezama, José Eduardo Mendoza Contreras y Rodrigo Alcázar Silva, que perfilaba estar acorde con el análisis y la resolución de organismos autónomos de otros países sobre las prácticas comerciales del gigante tecnológico monopolístico, termina en una burla, por decir lo menos.

En la segunda semana de junio de este año, medios de comunicación nacionales dieron cuenta que la COFECE estaba preparando una sanción por monopolio a Google y Google México y, en consecuencia, una multa millonaria, la cual terminó en una gran decepción en el actuar de dicha autoridad, corroborando que ese órgano autónomo no sirvió para nada, sino para complacer a entidades monopolísticas como Google.

El pasado viernes 13 de junio la COFECE emitió un comunicado donde exoneraba cínicamente al monopolio digital por excelencia, argumentando que no existe una obligación o imposición real por parte de Google a los usuarios para condicionar la compra de publicidad en su página principal de búsqueda a la contratación de publicidad en otras páginas web.

Sin transparencia, pues no hay registro de la sesión ni cuáles fueron los argumentos de cada comisionado y comisionada, es como este órgano -en su fase final- le otorgó un regalo de exoneración al gigante monopolístico mundial. En efecto, ha sido la única autoridad antimonopolio en su tipo en el mundo que no ha sancionado a Google por estos temas.

La famosa investigación de la COFECE se convirtió en una farsa, pues hicieron creer que estaban checando los ingresos de Google México para determinar el monto de la multa. Y más grave es que Google y su subsidiaria en México obtuvieron importantes ingre-

sos mediante adjudicaciones directas.

Días después de la exoneración (19 de junio 2025), la Comisión Europea ha impuesto una multa cercana de más de 4 mil millones de euros por prácticas monopolísticas, por vulnerar dichas normas antimonopolísticas de la Unión Europea con su sistema operativo para dispositivos móviles.

La comisaria Margrethe Vestager, responsable de la Política de Competencia, ha declarado: "el asunto que nos ocupa se refiere a tres tipos de restricciones que ha impuesto Google a los fabricantes de dispositivos Android y a los operadores de redes para asegurarse de que el tráfico en los dispositivos Android se dirige al motor de búsqueda Google. De esta forma, Google ha utilizado Android como vehículo para consolidar el dominio de su motor de búsqueda. Estas prácticas han privado a sus competidores de la posibilidad de innovar y competir en función de sus méritos. Han impedido a los consumidores europeos beneficiarse de una competencia efectiva en un ámbito tan importante como el móvil. Esto es ilegal con arreglo a las normas de defensa de la competencia de la UE".

Rompiendo la tendencia de fallos jurisdiccionales y de otras autoridades antimonopolio, sin transparencia y con argumentos técnicamente endebles según su comunicado, la COFECE

## Los comisionados de COFECE dejan un legado opaco.

y sus comisionados dejan un legado con un gran desprestigio, corroborando que dicho órgano autónomo solo servía para gastar una fuerte partida del presupuesto, volviéndose una comarsa de los grandes monopolios.

Sabemos que Google actúa bajo la fachada de ser un promotor de la libertad de expresión en internet, siendo su verdadera esencia ser un genuino monopolio que con sus tentáculos influye en servidores públicos y, en este caso, a la COFECE y a sus comisionados. Este asunto no está terminado, ya que desde otros ámbitos pudiera revisarse el actuar de sus comisionados, que seguramente preparan maletas para irse a Silicon Valley, o al menos a grandes empresas.

Las instituciones están a la altura de las personas que las integran, y con una serie de fallos que favorecieron a intereses privados, las y los comisionados de la COFECE dejan un legado opaco y sin trascendencia. ●

*Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "Libertad de expresión Demanda Algoritmo Justicia Dignidad Humana. Para el caso RICHTER GOOGLE". @UlrichRichterM*

**CLAUDIO  
OCHOA HUERTA**  
MIOCARDIO



## El gobernador que camina desnudo

“**S**e los digo auténticamente: no me siento monarca, no me siento virrey, no soy señor feudal, soy un ciudadano mandatado por la población que tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la ley, porque eso protesté el 14 de diciembre. Estimados medios de comunicación, tengan la plena certeza de que así como vigilamos, cuidamos y protegemos a los niños, a las mujeres, a las madres

buscadoras con las que me he reunido tres veces, con ese mismo rigor defenderíamos el caso de cualquier acto que violentara el derecho a las libertades que ustedes tienen. En ningún caso hay prejuicio o hay algún acto de mi parte que quisiera limitar los derechos que ustedes tienen, he procurado tener camaradería con ustedes”.

Con este discurso, Alejandro Armenta, gobernador de Puebla con Morena, salió a justificar la ley

censura que entró en vigor la semana pasada en el estado. El polémico artículo 480 del código penal que establece el delito de ciberasedio contra quien utilice las redes sociales para insultar a otra persona, con penas de 11 meses hasta 3 años de cárcel y una multa de más de 30 mil pesos, todo a interpretación de un juez de esos que se eligieron el pasado 1 de junio.

Organismos como la ONU, Amnistía Internacional y la Sociedad Interamericana de Prensa han criticado que se trata de una reforma de censura disfrazada para aplicar sobre cualquiera que incomode al régimen del virrey poblano.

Al gobernador tal vez le preocupa que sigan saliendo a la luz los casos de nepotismo en su administración. Primero fue su sobrina, Daniela Mier Bañuelos, hija del sena-

dor, también morenista, Ignacio Mier, a quien invitó personalmente a ser subsecretaria de Igualdad, aunque luego saltó al Congreso.

Después siguió su hijo, Alejandro Armenta Arellano, quien recibió un cargo honorífico como representante del gobernador en temas tecnológicos y ahora participa en una película animada financiada por el erario, donde la cantante Belinda la hará de voz principal, gracias a su cercanía con José Luis García Parra, coordinador de asesores del gobernador.

El nepotismo de Puebla no se limita al virrey, sino que crece a su círculo cercano. José Tomé, coordinador de comunicación social, nombró a su hija Vania como directora de promoción y difusión en el Sistema de Información y Comunicación.

Esto es lo que preocupa en Puebla, donde los medios de comunicación han sido asediados o comprados por el gobernador. La ley del garrote o el dinero. Donde los “influencers” que abogan por su autoritarismo trabajan para él, manejan galerías de arte con nombres que cambian a cada rato y arman exposiciones donde él mismo corta los listones.

El gobernador camina desnudo y tiene miedo de que la prensa lo retrate.

### Stent:

Uno de los mejores negocios para lavar dinero es el arte. El valor es subjetivo y manipulable. Una pintura puede valer 5 mil pesos o 5 millones. Permite inflar o devaluar precios sin levantar sospechas en una actividad legal. Las compras y ventas pueden hacerse en efectivo, no hay obligación de reportar al cliente ni de verificar el origen del dinero. ●

[claudio8ah@gmail.com](mailto:claudio8ah@gmail.com)

# Mapas abiertos

SABINA BERMAN

## Loret y los hechos no probados

**N**unca hemos tenido más libertad de expresión y mayor cantidad de ella. Los medios comerciales, más las plataformas, más los medios públicos, rebosan de información 24 horas al día.

Y al mismo tiempo, nunca hemos estado peor informados.

Cada cual dice lo que quiere, sin sujeción a nada. Y el resultado es el caos. Si la sociedad fuese un cuerpo, su cerebro sería el cuerpo de un sicótico.

Pongo por caso lo ocurrido esta semana que acaba con el periodista Loret de Mola.

Loret viajó a Los Ángeles a cubrir las protestas contra Trump, y logró lo que ningún otro periodista del mundo: reportarlas como un peligroso campo de batalla, mientras los otros periodistas la reportaban como pacíficas y hasta aburridas.

En las redes, circuló un video en que Loret y su equipo se pertrechan aprisa tras una breve barda de mármol y se cubren las narices para protegerse de un gas invisible.

Lo extraño es que en los bordes de la toma se ven a otras personas, todas de pie y muy tranquilas y sin taparse las narices.

Y mientras Loret y su equipo se pertrechan tras la breve barda, una voz se escucha insultándolo.

—No te queremos, Lord Montajes —dice la voz. Y sigue propinándole denuestos. —No te queremos —repite la voz, y Loret pretende no estar escuchándola mientras sigue su escapada del gas invisible.

Al día siguiente de que el video se hizo viral en las redes, Loret en su columna de El Universal señaló como responsable del hostigamiento al equipo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Según Loret, el hostigador es un youtubero que fue pagado por el equipo de la presidenta para importunarla hasta Los Ángeles.

**Si es verdad que la Presidenta paga a hostigadores, los periodistas debemos reclamárselo.**

Cito a Loret:

“Primero, el régimen envió a sus youtuberos, a sus propagandistas de siempre, que aunque resultaban absolutamente desconocidos para nosotros, se aparecieron con una misión generosamente remunerada: acosarnos, insultarnos mientras trabajábamos, interrumpirnos durante las transmisiones. Una provocación con línea directa. Excedidos en la violencia verbal, llegaron literalmente a centímetros de la violencia física. ¿Qué sigue? ¿La agresión física transmitida en vivo para regocijo de la poderosa presidenta?”

Me escandalizó la acusación, y le escribí a Loret en X pidiéndole alguna evidencia de sus afirmaciones. ¿Por qué pedírselo?

Porque si es verdad que la presidenta Claudia Sheinbaum (o su equipo) paga a hostigadores que viajan hasta Los Ángeles para increpar a un periodista mexicano, es muy grave, y como comunidad profesional los periodistas tendríamos que reclamárselo.

Pero si Loret inventa los nexos de ese desaguisado callejero con la presidenta y publica el invento en un diario del prestigio y la circulación de EL UNIVERSAL, también es muy grave. Se trataría de un abuso a los lectores, una difamación a la presidenta y un amago a la paz pública.

Loret de Mola no ha contestado a mi amable petición de evidencias. Y su falta de respuesta, de volverse perpetua, sería también problemática. Indicaría que hoy un periodista que dirige un medio y se expresa además desde otros dos espacios, puede afirmar cualquier cosa, crear un caos, y seguir adelante hacia el siguiente escándalo sin hacerse responsable.

Sintomático con nuestros tiempos, en X un usuario le pidió a Grok que decidiera cuál era la verdad.

“Oye Grok, ¿Loret ha mentido?”

Grok respondió:

“No existen pruebas que respalden la acusación de Loret contra Claudia Sheinbaum o el gobierno mexicano.

Un análisis más detallado:

1. El hostigamiento ocurrió. Hay un video que lo muestra.

2. Pero la vinculación con Sheinbaum es una hipótesis no probada. “

Es así, la IA deberá tener acceso a todos los documentos y conversaciones del planeta antes de convertirse en ese árbitro imparcial de la verdad que hoy requerimos en un mundo donde los periodistas han dejado de servirla.

En tanto, esta noticia de último momento:

Para derrocar a la Dictadura en que vivimos, Loret y sus camarógrafos se han pertrechado en Las Lomas de Chapultepec.

No es cierto. Lo acabo de inventar. Buen domingo. ●



*México sufre un gran desorden, casi histórico, junto con los objetivos disruptivos tanto de Morena como de Trump, que paralizan al país.*

## Desorden

**D**isrupción y desorden son figuras distintas que en ocasiones se combinan y potencian. El desorden, según el diccionario, suele ser un estado anormal de funcionamiento sostenido en el tiempo. La disrupción puede ser intencional, provocada para avanzar procesos de cambio y transformación. En ambos casos, el impacto sobre la población es siempre grande.

El desorden en México es legendario y no se remite, como pretenden quienes hoy ostentan el poder, a la "etapa neoliberal". Sólo para ilustrar, México siempre ha sido violento y la cultura de la violencia se remonta, al menos, al siglo XIX. El PRI controló el desorden, pero no lo erradicó y es igualmente improbable que Morena haga mayor mella en ese ámbito.

México vive dos fuentes de disrupción y desorden. Una proviene del exterior, la otra es interna. La disrupción promovida por parte del presidente Trump es visible, altisonante y perceptible en todos los niveles. La interna es soterrada, implícita y disputada, pero no menos real. La combinación crea un entorno que varía entre el optimismo y la fatalidad. Ambas son estrategias intencionales, orientadas a modificar el mundo en que vivimos. Independientemente del puerto al que arribemos, si no naufragamos en el camino, es claro que estamos inmersos en un proceso de cambio de enormes dimensiones.

Tanto Trump como AMLO y ahora Claudia Sheinbaum promueven procesos disruptivos en buena medida porque enfrentan, cada uno en su espacio, incongruencias y demandas que no se pueden atender con los instrumentos existentes. Sus respuestas pueden ser buenas o malas, deseables o indeseables, pero constituyen intentos por construir fuentes de certeza que les den viabilidad a sus respectivas naciones. El común denominador es el idilio con el pasado, por lo que la respuesta inexorable es el intento por encontrar asidero en lo conocido, es decir, en el ayer.

Para Trump, regresar al pasado implica restaurar la apabullante presencia norteamericana en la era de la segunda postguerra, un objetivo inasible, una imposibilidad histórica, tal y como se lo ha hecho ver la reali-

dad tanto de los mercados financieros como de las naciones afectadas por sus aranceles. Sea cual acabe siendo el desenlace de sus iniciativas frente a factores económicos poderosos como China o Europa o militares como Rusia, la relevancia para México (y Canadá, aunque lo duden los canadienses) es indisputable y abrumadora. La región norteamericana se seguirá integrando con o sin reglas, pero la incertidumbre no dejará de ser un factor disruptivo incontrolable.

En lo interno, Morena es el factor de disrupción. La motivación es doble: por un lado, la necesidad de encontrar una plataforma sostenible de estabilidad y de permanencia en el poder. Para eso crearon los programas sociales, cuyas transferencias tienen por propósito generar dependencia respecto al partido y al gobierno para sostener lealtades de largo plazo. Por otro lado, miran hacia el pasado con el ánimo de reconstruir la vieja presidencia, eliminar impedimentos al ejercicio del poder (lo que en la democracia liberal se denomina contrapesos) y recrear al viejo partido como mecanismo de control político. A su paso destruyen todo vestigio de legalidad y pluralismo porque estos impiden la corrupción y la impunidad que le son inherentes.

Trump es un gran distractor del embate morenista. Su actuar, amenazas y desplantas le permiten a la presidenta presentarse como factor de ecuanimidad, confiabilidad y competencia, lo que evita tener que confrontar los problemas de crecimiento económico que son urgentes para atender no sólo

las presiones fiscales, sino las propias necesidades de la población (y, sin duda, de los programas sociales). No tengo duda de la convicción de la presidenta sobre la necesidad del crecimiento económico, pero es claro que la estructura de su gobierno y de Morena impiden crear las condiciones necesarias para que éste sea posible. Las incongruencias entre las leyes aprobadas en estos meses y las condiciones que requiere la inversión son más que evidentes.

La disrupción que pretenden tanto Trump como los gobiernos morenistas, cada uno en su ámbito, tienen límites inevitables. Trump los

padece de manera directa y por demás visible. Lo mismo es cierto del proyecto de Morena, así sea menos publicitado. Las propias contradicciones dentro de Morena, exhibidas implícitamente en la carta de la presidenta, evidencian enormes intereses encontrados. Pero, por encima de todo, se encuentran los velos ideológicos que se traducen en realidades políticas y éstas en parálisis.

El gran intelectual cubano Carlos Alberto Montaner afirmaba que habían fracasado todos los líderes marxistas, desde Lenin y Stalin hasta Pol Pot y Mao y se preguntaba: "¿Por qué ese fallo permanente de la ejecución de las ideas marxistas? Primero, porque eran disparatadas. Segundo, por algo muy sencillo que me respondió Alexander Yakovlev cuando le hice esa pregunta a propósito del hundimiento de la perestroika: 'porque el comunismo no se adapta a la naturaleza humana'".

El asunto mexicano no es de comunismo o marxismo, pero el principio es el mismo: así como las barreras artificiales a la integración norteamericana no la van a parar, los objetivos de Morena que atentan contra la naturaleza humana tampoco avanzarán.

**La disrupción promovida por parte del presidente Trump es perceptible en todos los niveles. La interna es soterrada, pero no menos real.**

**EDUARDO  
CACCIA**  
@eduardo\_caccia



*Tenemos una sociedad que construye muros para premiar a quien entra por la ventana. ¿Estamos alentando la ilegalidad bajo el disfraz del humanismo?*

## ¿Incentivo invertido?

Vaya dilema queda expuesto luego de escuchar al director del Infonavit, Octavio Romero, decir que se intentará regularizar miles de viviendas vandalizadas u ocupadas ilegalmente, bajo un esquema de renta con opción a compra. De pronto, suena a que, en México, ocupar una vivienda que no es tuya puede dejar de ser un delito para convertirse en un trámite. Por otro lado, habría que ver el caso de una joven madre con dos hijos que entra a una casa abandonada. No la compró, no la rentó. Simplemente estaba vacía y la necesitaba. Hoy, el Estado le da la mano para regularizar su acto (ilegal). ¿Humanismo o legalización del despojo?

El dilema es que se pretende crear un beneficio generando un antecedente muy delicado. Y el horno no está para bollos. Tan es así que la presidenta Sheinbaum tuvo que acotar: “la propiedad privada está resguardada, no se trata de quitarle una vivienda a quien le pertenece”, y remarcó el dilema: “sería un absurdo que se mantengan abandonadas o en condición de irregularidad” cuando hay gente que las necesita. El margen de maniobra es muy delgado. Ciertamente “recuperar el sentido social de la vivienda”, que mencionó la mandataria, es algo que debe considerarse. Pero también el hecho de que, como señaló Émile Durkheim, la sociedad no solo es el sujeto pasivo que observa, sino también el juez que sanciona. Lo que se castiga, tiende a desaparecer;

lo que se permite, sobrevive. ¿Estamos creando un incentivo invertido?

Habría que reconocer, independientemente de lo que se decida, que el modelo de construcción de vivienda del Infonavit fue la crónica de una muerte anunciada. Diferentes teorías urbanísticas han señalado, desde hace muchos años, que el crecimiento horizontal de las ciudades no tiene futuro. Es incosteable vivir a kilómetros de las fuentes de trabajo y pensar en generar servicios públicos básicos. Por las malas decisiones técnicas, hoy se viven las consecuencias. Por otro lado, habrá que reconocer que el mercado inmobiliario tiene una cara muy voraz y hasta abusiva. Como argumenta Mike Davis en “Planeta de ciudades miseria”, más que simples invasores, los pobres urbanos están recuperando su derecho a habitar espacios de los que han sido expulsados por las lógicas del mercado formal. Añadamos lo anterior a las mafias organizadas para el despojo de viviendas y tenemos un coctel explosivo.

Toda cultura es resultado de lo que premia y castiga. Los incentivos y sanciones moldean comportamientos. Preocupa que en el contexto mexicano un antecedente así refuerce algo más que una creencia popular, un hábito arraigado: la transa como forma de progreso. Porque en México no solo vive la ley, también cohabita la forma de burlarla. Un acto ilegal repetido sin consecuencia negativa se vuelve norma social. Decía el teórico del conductismo, B. F. Skinner, que la moralidad co-

lectiva se forma por lo que la comunidad permite, tolera o recompensa. Así que si hablamos de “justicia social”, cabe la pregunta: ¿haremos justicia social cometiendo una injusticia social?

La cultura es eso que uno aprende a hacer porque otros lo aplauden; o evita, porque a otros les costó caro. Durante la crisis financiera de los años noventa, renegocié mi crédito hipotecario en UDIs. Varios amigos cercanos optaron por dejar de pagar, demandar al banco y pelear quitas y otros beneficios. Ellos no tuvieron consecuencias adversas, una de ellas era aparecer en el buró de crédito con mala calificación (lo que no preocupaba a ninguno). Yo tuve nada más la conciencia tranquila de haber hecho lo correcto. ¿Habría en el Infonavit beneficios notables para los cuentahabientes históricamente cumplidos?, ¿crearemos también incentivos para premiar la legalidad?

¿Qué dice de los mexicanos la propuesta del Infonavit? En México, saltarse la fila, invadir carriles, conseguir becas sin cumplir requisitos, pagar mordidas, aprovechar cargos públicos para enriquecerse, rara vez se sanciona, a menudo se ve como astucia. Llevamos siglos de reforzar la cultura del atajo, la cultura del gandalla. Una sociedad no se degrada de golpe, sino por pequeñas y aparentemente inofensivas decisiones –aunque socialmente justas– que erosionan el marco simbólico de lo correcto.

Hoy se premia la ocupación irregular, ¿mañana se castigará la ruta honesta?